



GESTIÓN
HUMANA

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CIRCULAR N°. 008

1502-TD-0261

Manizales, 19 de Febrero de 2026

PARA: JEFES DE DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES OFICIALES.

ASUNTO: PERMISO ADMINISTRATIVO.

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2026

Con el fin de garantizar la participación del personal administrativo de la Universidad de Caldas, en las actividades programadas por las centrales obreras y otras organizaciones sociales, se concede permiso administrativo el día **19 de febrero de 2026 durante la jornada de la tarde**, dando cumplimiento a las garantías constitucionales.

Respetuosamente solicitamos al personal administrativo que hará uso de este permiso, informar a sus jefes inmediatos con la debida antelación, sobre la participación en las actividades programadas.

Atentamente,

ndreaV.

ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO
Jefe Oficina de Gestión Humana

